

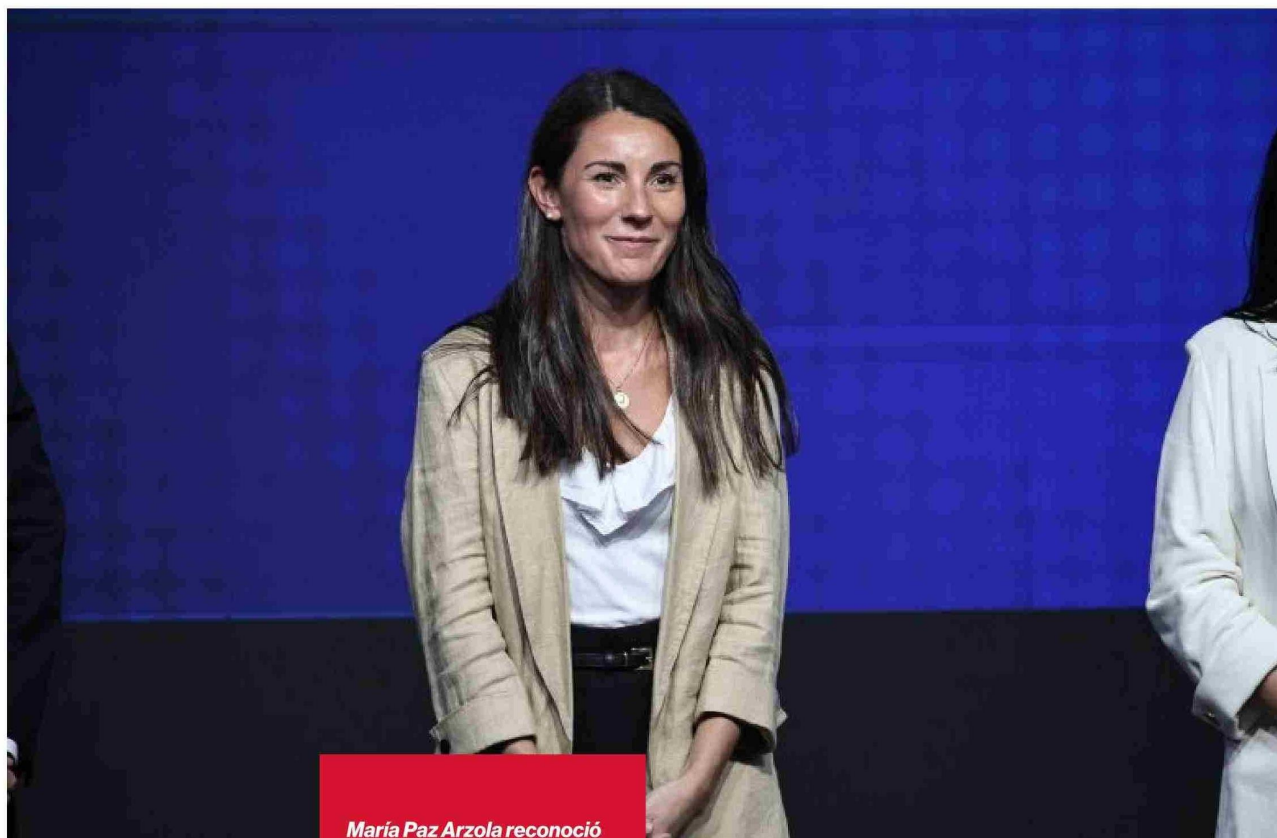
Fecha: 19-03-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Ministra de Educación afirma que estudiantes que tienen gratuidad "no van a perder este beneficio"

Pág.: 23
Cm2: 690,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Ministra de Educación afirma que estudiantes que tienen gratuidad "no van a perder este beneficio"



María Paz Arzola reconoció que la situación financiera del ministerio es compleja: "La crisis es real".

La ministra de Educación, **María Paz Arzola**, detalló los alcances de las reformas que impulsa el Gobierno en materia educacional. Entre ellas, la **limitación de la gratuidad**, el fortalecimiento de los mecanismos de cobro a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) y la modificación de la llamada "tómbola" en el sistema de admisión escolar.

En conversación con radio ADN, la secretaria de Estado buscó despejar dudas sobre la gratuidad: "Quisiera transmitir tranquilidad a todos quienes hoy día son beneficiarios de la gratuidad, sean de universidades, de educación técnico profesional, tengan la edad que tengan: quienes **hoy día tengan gratuidad, quiero decir que no van a perder ese beneficio**".

Agregó que "lo que estamos evaluando es **buscar cómo contener los gastos hacia adelante**, de tal manera de no poner en riesgo beneficios como los que se están entregando hoy día, como la gratuidad y otros".

CRISIS PRESUPUESTARIA EN EL MINEDUC
Arzola reconoció que la situación fi-

nanciera del ministerio es compleja: "La crisis es real".

Según explicó, "nosotros antes de llegar, sabíamos que probablemente no iba a haber holguras para poder financiar ciertos compromisos extra que nosotros queríamos asumir, por ejemplo, una subvención para los jardines infantiles... pero **la situación con la que nos encontramos es peor**".

La ministra insistió en que "el Presidente fue muy certero cuando hablaba de gobierno de emergencia, usaba palabras como una crisis, porque **la verdad es que lo que nos hemos encontrado en el Mineduc es que la crisis es real**".

El diagnóstico incluye compromisos de largo plazo sin financiamiento en la actual ley de presupuesto. Por ello, el ministerio está realizando "una **revisión exhaustiva**" para definir reasignaciones y garantizar la continuidad de los beneficios.

Arzola subrayó que el foco debe estar en la educación parvularia: "En

los últimos 10, 15 años, **las prioridades de nuestro país en materia educacional han estado extraviadas**, y el énfasis se ha puesto en la educación superior. Hoy el presupuesto para la educación superior es el triple que para la educación parvularia".

"TÓMBOLA" ESCOLAR

Arzola se refirió al sistema de admisión escolar. "Nuestro objetivo en educación es buscar que **el ministerio sea un facilitador, al servicio de la educación**, y eso pasa también por generar más oportunidades de calidad para las familias", afirmó.

Anunció que "vamos a presentar un proyecto de ley en los primeros 90 días, que tiene que ver con **restituir el reconocimiento del mérito académico**, porque la situación que se da hoy, desde mi punto de vista, es bien inaceptable. Pasa que hoy día que los estudiantes que tienen mejores notas quedan con menor frecuencia en el establecimiento al que postulan en primera preferencia, y eso no puede ser".

La autoridad aclaró que la iniciativa "no elimina el sistema actual; lo que hace es **generar un mecanismo que permita que aquellos esta-**

blecimientos que, por su proyecto educativo requieren o ameritan tener una selección académica, puedan hacerlo".

Concluyó que la falta de este mecanismo "**ha llevado al deterioro de muchos liceos de excelencia** y que eran oportunidades de movilidad social para familias que no tenían otras opciones".

COBROS A MOROSOS DEL CAE

La ministra también abordó el tema del Crédito con Aval del Estado. "**Hoy día el CAE tiene una morosidad altísima**, más de la mitad de los deudores no pagan, no devuelven sus cuotas", señaló.

Explicó que el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional busca "**mejorar los mecanismos que tiene hoy día el fisco para poder ir a cobrar esas deudas a quienes tienen ingresos para pagarlo**, y de esa manera poder recaudar recursos suficientes" para sostener los beneficios actuales.

Consultada sobre la posibilidad de publicar la lista de morosos, respondió que "**eso se está examinando**", pero enfatizó que lo relevante es el pago: "**No es despreciable los recursos que uno puede recuperar los deudores**".